



## **Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar**

### **Política de Compras:**

- Asocaña, administra los recursos parafiscales provenientes de la administración del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar, de acuerdo con el contrato 20220676 de 2022, celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Asocaña, actúa como entidad privada en el momento de contratar.
- Las compras y contratación que haga Asocaña en su calidad de administrador del FEPA, deben cumplir con las disposiciones presupuestales establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los lineamientos establecidos por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios.